

19/11/2015

En prisión preventiva líder de la banda que habría asaltado peaje Angostura en al menos dos oportunidades

Diversas diligencias encabezadas por la Fiscal Jefe de Graneros, Paula Rosel, desarrolló la SIP de la Segunda Comisaría de Carabineros, luego de que el Ministerio Público decidiera agrupar diferentes causas por robos con intimidación ocurridos en la Plaza de Peajes de Angostura, entre septiembre y octubre recién pasado.

Una vez que la Fiscalía comenzó el análisis de cada uno de los robos, pudo establecer ciertos patrones que daban cuenta de similar modus operandi, ello sumado a declaración de víctimas, la existencia de testigos protegidos en esta causa y el material audiovisual recabado en el sitio del suceso.



LOS HECHOS

De acuerdo a los antecedentes que fueron materia de esta jornada de formalizaciones, el 12 de septiembre a eso de las 22.30 horas, dos de los sujetos habrían participado en el asalto a una pareja en la comuna de San Bernardo, donde los imputados se apoderaron de su vehículo.

Cerca de la 01.30 de la madrugada del 13 de septiembre, es decir horas más tarde del robo del vehículo, los cuatro sujetos hoy formalizados, llegaron hasta el troncal de peaje Angostura en la comuna de San Francisco de Mostazal, y premunidos de un arma de fuego y un arma blanca, intimidaron a los cajeros para llevarse la suma de 835 mil pesos de dinero en efectivo, dándose a la fuga en dirección sur hasta el cruce Los Lagartos, donde abandonaron el vehículo para posteriormente huir hasta la Región Metropolitana por la Cuesta Chada.

Por su parte el día 07 de octubre, a eso de las 20.30 horas, los individuos a la altura del kilómetro 15 de la Autopista del Maipo, asaltaron a una víctima que se encontraba allí estacionada, llevándose consigo su vehículo, el que horas más tarde utilizaron para trasladarse hasta el peaje Angostura, donde intimidaron a dos cajeras para llevarse la suma de 507 mil pesos de dinero en efectivo y huir de la misma manera.

Cabe hacer presente, que en el último robo, fue detenido un sujeto que se encontraba de manera sospechosa en la ruta los Lagartos, quien fue formalizado en su oportunidad en calidad de cómplice de este violento hecho.

Tras reunir las pruebas suficientes, contar con las órdenes de detención, entrada y registro a sus inmuebles, los cuatro individuos que registran domicilio en la comuna de Buin, hoy fueron formalizados por cuatro delitos de robo con intimidación (2 robos de vehículo y dos robos en el peaje).

El Juzgado de Garantía de Graneros, ante solicitud de la Fiscalía resolvió decretar la internación provisoria de los menores L.G.L. y P.B.D y el arresto domiciliario total en contra del menor C.F.P., mientras que el adulto G.H.B. resultó con la medida cautelar de prisión preventiva, fundado en que representa un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Fiscal a cargo de esta indagatoria, señaló que no se descarta que estos sujetos hayan tenido participación en robos de similares características afectando las plazas de peajes, hechos ocurridos tanto en la Región de O'Higgins, como en la Región

Metropolitana.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369